

Asesoría jurídica para convenio por mutuo consentimiento

Casos: Personas que tengan algún problema de pensión y custodias

Oficina de Atención: DIF Municipal

Responsable: Lic. María de la Luz Núñez Chino.

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

Copia del INE, acta de nacimiento, comprobante de domicilio

Requisitos Adicionales: Solo si lo requieren los juzgados

Formato de Solicitud: Convenio

Teléfono: 753 53 7 20 22 o 753 53 7 69 80

Ubicación: And. Mazatlan # 56 Col. Segundo Sector Fidecomiso C.P. 60950

Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 16:00hrs.

E-Mail: diflazar@hotmail.com

Costo: Gratuito

Tiempo de Respuesta: 8 días hábiles

Vigencia: No tiene Vigencia

Documentos a Obtene: Copias de acta de nacimiento, INE y comprobante de domicilio

Oficinas de Pago: N/A

Criterio de Resolución: que lleguen a una solución ambas partes

Fundamento: Código Familiar Ley orgánica municipal del estado de michoacán Ley general de niñas, niños y adolescentes para el estado de michoacán.